

# EL ALMOCAVAR

## PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de las Cortes, núm. 13, 2.º

CON CENSURA ECLESIASTICA

Se publica los martes, jueves y sábados

TODA LA CORRESPONDENCIA

AL DIRECTOR

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO

#### DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCELENTÍSIMO E ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ MARÍA SALVADOR Y BARRERA, EN LA SESIÓN DEL SENADO CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JUNIO DE 1907.

(CONCLUSIÓN)

#### Los Obispos y las elecciones

Llegamos á la intervención de los Obispos en las elecciones, que es la cuestión candente y en la cual parece que se fijaba más el Sr. Dávila, y con un estilo y un espíritu fervorosamente liberal y de cierta manera naturalmente progresista, nos denunciaba aquí, con palabras fiscalizadoras, por haber incurrido en las responsabilidades de un artículo del Código penal. Y este asunto requiere un poquito de calma; y para proceder con calma, método y orden, vamos á proceder lógicamente, estableciendo principios y después deduciendo consecuencias, que es la manera de ir seguros en esta clase de argumentaciones.

«Es cosa cierta que los pueblos libres no tienen más, hoy por hoy, que un campo de lucha, que son los comicios»; así comenzaba yo la circular que citaba S. S. Estamos conformes en este principio. No hay lucha más que en los comicios, de donde, según S. S., sale la soberanía nacional. Según yo, salen los medios para ejercer la soberanía, que es una cosa completamente distinta.

Este no es el caso que vamos á discutir.

En los comicios se resuelve el gobierno de los pueblos, el bienestar ó la desgracia de los mismos, la prosperidad ó la decadencia de las naciones. Hay, por tanto, cierta obligación de votar; hay un deber moral de votar; de modo que la acción de votar, no solamente es un derecho político, sino que es un deber moral que impone cierta gravedad á nuestra conciencia. (Muy bien.)

A los comicios van toda clase de cuestiones, y hoy, desgraciadamente, y siempre, pero hoy más que nunca, por estas luchas intestinas de los partidos más que por necesidades sociales, van allí las cuestiones que se relacionan muy inmediata y directamente, no sólo con la moral cristiana, sino con el propio dogma. Pues siendo un deber moral, siendo muchos los maestros de la moral cristiana, teniendo nosotros necesidad de aleccionar y adoctrinar á nuestros diocesanos, ¿por qué hemos de prescindir de este deber?

Claro es que tenemos que adoctrinar y que tenemos que dirigir; pero de aquí no pasamos. Ejercemos nuestro ministerio de maestros, enseñamos, que es lo que han hecho los Obispos en esta ocasión, y si ahora ha-

habido momentos de más actividad electoral, de esto ya sabe S. S. cuáles han sido los motivos.

En general, el cuerpo electoral en España venía dormido. Aquí se venía siempre hablando y procurando por la soberanía, y la soberanía (entiéndase que me dirijo á la que sale del sufragio universal, como medio de ejercerla) no ha parecido por ninguna parte, y el cuerpo electoral, en esta ocasión, se ha movido. ¿Y sabe su señoría por qué se ha movido? Porque se han soliviantado sus sentimientos con el proyecto de Asociaciones, que trajo tanto ruido y ninguna nuez, fracasado por ahora; y digo por ahora, porque ¿qué puede predecir el porvenir?

Por eso he dicho en más de una ocasión, hablando de esto, que yo creo que el citado proyecto de Asociaciones ha contribuido no poco á mover la actividad del cuerpo electoral; y yo repito lo que dijo San Agustín de la primera culpa: «¡Oh, feiz culpa, que nos trajo la redención!»

Los Obispos, pues, nos hemos limitado exclusivamente á dar instrucciones á nuestros fieles diocesanos acerca del deber que tienen de ir á votar.

Yo les he dicho repetidas veces: «En vez de tantas lamentaciones y lloros, y hablar mal del Gobierno, vayan á votar, á depositar el sufragio en las urnas, que es de la única manera que se puede hacer el concurso para enderezar tantas cosas torcidas y llevarlas por el camino que deben llevarse.»

En mi circular no hablé directa ni indirectamente de partidos políticos. Me reduje á decir que el voto ó el derecho político del sufragio es un deber moral, que había necesidad de votar, y que lo hiciesen á aquellos candidatos que creyesen más dignos para la defensa de la Religión y de la Patria. ¿Qué menos puede decir un Obispo, Sr. Dávila? Pues qué, ¿nosotros no podemos decir lo que dicen los políticos en sus mítines, en sus periódicos, en sus reuniones? ¿Acaso nosotros no podemos imponer á nuestros diocesanos de las necesidades y peligros que corren la sociedad y la Iglesia? ¿No estamos obligados á decirles cuáles son sus obligaciones y los deberes que tienen que cumplir, con más ó menos urgencia? Lo que todo el mundo dice, ¿por qué no ha de poderlo decir un Obispo?

Lo que no se puede hacer, lo que no ha hecho ninguno seguramente, es dejar su cátedra de enseñanza para meterse á muñidor electoral. Eso no lo hacen los Obispos. (El Sr. Dávila: Eso lo veremos.)

Ha citado el Sr. Dávila á tres carísimos hermanos míos; los Obispos

de Vitoria, de Salamanca y de Córdoba. Conozco muy bien la prudencia y el celo con que proceden estos señores, y estoy seguro que de una manera así, agresiva, violenta, entrando, como vulgarmente se dice, en la lucha candente de los partidos, no es posible que lo haya hecho ninguno. Podrá ocurrir que á alguno le hayan consultado respecto á estas que presentan las elecciones, para evitar ruidos, para evitar luchas enconadas, para evitar derramamiento de sangre, como ocurre en Vitoria, que tiene á su cargo tres importantísimas provincias. Podrá haber ocurrido que un grupo de representantes de diferentes opiniones se haya acercado á él pidiéndole un consejo para que dé su sanción; pero no habrá pasado de aquí. Esto á mí no me consta, ni lo sé, pero supongo que es lo más que puede haber ocurrido en el Obispado de Vitoria.

No tengo más datos y antecedentes que los que todos conocemos y sabemos acerca de las violencias, del encono y del apasionamiento con que los periódicos en estas cosas suelen proceder, y cuando éstos no constan, por lo menos deben ponerse en duda; y yo me atrevo á negar, aunque respetando la opinión del Sr. Dávila, que el señor Obispo de Vitoria haya tomado esa parte activa que se le atribuye en las elecciones.

Respecto al Sr. Obispo de Salamanca, como ha dicho oportuna y elocuentemente el señor ministro de Fomento, en aquella respuesta que leyó el señor Dávila se adivinaba la pregunta. Le preguntaban al Obispo quién era el candidato que él consideraba más ortodoxo, y el Obispo contestaba. ¿Acaso iba á contestar el gobernador?

El señor Obispo de Córdoba es un venerable anciano que tiene más de ochenta años, y no creo que su espíritu esté para tomar parte tan activa en las contiendas electorales.

Ya sé que ha habido una lucha más ó menos enconada en un distrito de esa provincia; pero este será uno de tantos casos en que los unos y los otros se reprochan y se acusan diciendo que han tenido participación directa los Obispos, y han triunfado ó dejado de triunfar por la intervención del Clero.

De mí puedo asegurar que se me ha hecho una acusación completamente infundada respecto á la elección de Tudela. Como continué siendo Administrador apostólico de Tudela, vino un candidato y me dijo: «Me presento como católico apostólico romano independiente, y quiero que lo sepa usted.» Muy bien, que sea enhorabuena —le contesté.— Pero yo quisiera que usted tuviera la bondad de apoyarme —me manifestó.— Yo no puedo apoyarle; lo que puedo hacer es decirse lo al gobernador. Limitéme á esto, porque allí estas cuestiones son muy difíciles y muy peligrosas, y yo temía

que saliera á relucir el nombre del Obispo como agente electoral, que, en otro sentido, de ninguna manera.

Vino después otro y me dijo: «Yo quisiera, Sr. Obispo, que dijera usted que ese no es católico apostólico romano, sino que lo soy yo.» Este se presentaba con el carácter de conservador. Le respondí: «Mire usted: eso no lo hago por usted ni por nadie, y precisamente el testimonio más reusable que pudiera tener para ello es el de usted, porque es su enemigo político.» Pues este señor, disgustado porque no quise hacer una cosa poco meditada, por no calificarla con su propio nombre, ha dicho en una de las sesiones que celebró la Comisión de actas, según me han contado, que le derrotaron porque el Obispo había recomendado la candidatura carlista, cuando, como he dicho, no recomendé, ciertamente, ninguna.

#### Conclusión

Y voy á concluir, porque no quiero molestar más la atención de la Cámara (Muchos señores senadores: No, no), concretando lo que ligeramente acabo de exponer á la consideración del Senado.

Los Obispos no somos funcionarios públicos, ni estamos pagados por el Estado. Y me ha de permitir el señor Dávila que dé desahogo á mi corazón á una queja muy íntima que tengo desde ayer.

Me pareció que el Sr. Dávila, cuando hablaba de que los Obispos éramos pagados por el Estado, decía esto de tal manera, vibraban de tal modo las palabras en sus labios y había tal dejo de acusación en el tono con que las pronunciaba, que parecía como si quisiera lanzar sobre el Episcopado una nota humillante de ingratitud; y no hay tal paga, ni tales humillación ni ingratitud, en todo lo que dijo. Lo que recibimos del Estado, señor Dávila, bien lo sabe su señoría, es una indemnización por los bienes que á la Iglesia le fueron confiscados: no es gratificación ni retribución; es una indemnización. (El Sr. Dávila: Artículo 11 de la Constitución) Indemnización por cierto bien mezquina, ya en los tiempos que alcanzamos. Y no hablo por mí, y creo interpretar en esto el sentimiento de todo el Episcopado, porque jamás saldrán de mis labios en esta Cámara ni en parte alguna palabras para pedir el aumento de esa indemnización; pero en cambio, declaro que estoy dispuesto á hablar mil veces, si fuese necesario, y á reñir cuantas batallas se requieran para conseguir el aumento en la asignación del pobre Clero rural. (El Sr. Dávila: Y al lado de Su Señoría estaré yo. El Sr. Sánchez Román: Es tradición de esta Cámara.)

Crean los señores senadores que esto hay que verlo como lo vemos nosotros en las visitas pastorales; es realmente una pena ver cómo pobres y miserables Sacerdotes, con una pacien-



cia que en ocasiones llega á ser heroica, viene soportando tantas privaciones y sacrificios. El presupuesto eclesiástico, salvo las pequeñas modificaciones que suele tener cada año, no ha variado en sus bases fundamentales desde hace cincuenta años, y en este período de tiempo otros gastos del Estado se han duplicado, triplicado y hasta quintuplicado. Hoy no tiene el pobre Sacerdote rural más que seis reales diarios, es decir, mucho menos que un peón; y no hablemos de derechos parroquiales, porque esta es materia que concierne mucho esos anticlericales que hablan de estas cosas de ligero.

Concluyo, repito, concretando y diciendo que los Obispos no somos empleados públicos, ni estamos pagados por el Estado; que no hay ni asomo de lucha siquiera entre la Iglesia y el progreso, entre la verdad cristiana y la libertad, y por último, que no se nos puede negar nuestra condición de ciudadanos, ni se puede amordazar nuestra lengua para cumplir los deberes que tenemos, en nombre del derecho, de la democracia, ni de la libertad. (Muy bien, en la mayoría.)

## El Banco Agrícola de Huesca

II

Mi artículo, si tal puede llamarse, titulado con el epígrafe de este, fue hijo de un arranque de mi carácter; fué de primera impresión. Lei el del Sr. Palmes que trataba de este asunto: vi en él cosas muy buenas, algunas dignas, a mi juicio, de mejora para la viabilidad del proyecto, y sin levantar mano puse al margen unas notas con lápiz que fueron a manera de jalones para trazar la línea, a mi entender, más recta al fin que ambos anhelamos.

Escribiendo á un amigo por otros asuntos le remittí el borrón de mis ideas sobre lo que acababa de leer acerca del futuro Banco y facultándole para que hiciese de aquello lo que quisiera.

No debí firmar bien, cuando aparece truncado el apelido, que hoy tendré cuidado de poner con todas sus letras para que sepa el Sr. Palmes dónde tiene un admirador, pero tan imparcial y aragonés, que sin embajes dijo lo que en su leal entender opinaba, y siento y ratifico.

Vi con agrado se trataba de unas bases que á manera de ponencia se presentaban, para que de la discusión resultara el proyecto tamizado y en condiciones de recibir el soplo vital, de pasar á la categoría de hecho; pero hoy leo es el mismo Sr. Palmes quien abraja la convicción de que el Banco no se fundará. Esa aseveración ha sido para mí un desencanto: lamentable que sienta de este modo y tan crudamente lo diga.

Sea ó no sea bueno el haber empezado á crear atmósfera en esta provincia, cuyo limpio horizonte en cuestiones sociales hiela el alma mejor templada, hay que confesarlo con ojos de profunda amargura: la provincia de Huesca, la primera en agitarse en cuestiones políticas inútiles para el bien común; la última en el desarrollo de asociaciones con orientación rural, únicas que directa ó indirectamente nos han de traer el verdadero progreso y la independencia de todos los ideales. Pero no desespero el Sr. Palmes, el día llegará; mejor dicho, estamos en los primeros albores del resurgir de un pueblo, y si el aragonés se llega á meter en la cabeza que la asociación es el todo para la vida moderna é independiente,

lo hará, porque es tenaz en sus ideas y duro en sus aprensiones como las rocas de sus montañas. El pobre bracero desea como el que más respirar el puro aire de libertad y no es libre porque es pobre, y es pobre porque está solo, y está solo porque no conoce las ventajas de la federación. El día que los campesinos se fedaren serán una fuerza capaz de luchar no solo contra el caciquismo de uno y otro matiz sino contra todo evento. Tiemblen sus opresores; creo ha sonado la hora fatal para ellos; y el día que rompan la cadena con que hoy les amarra la usura del capitalista, la tutela desalmada del amo, en cuyos campos trabajan, el pedestal que con mil coacciones forman sosteniendo prestigios é influencias políticas de las que ellos ninguna utilidad han de reportar, rodarán los ídolos, caerán los vetustos casales y mugirá el socialismo agrario como la violenta tempestad á quien nada detiene ni en cauz. ¿Podemos hacer algo para impedirlo? Sí. ¿Cómo? En otros artículos lo veremos.

JULIÁN AVELLANAS.

## Asamblea integrista

El día 7, á las ocho de la mañana, se reunieron los asambleístas en la iglesia del Caballero de Gracia, oyeron Misa y recibieron la Sagrada Comunión.

A las diez se constituyó la Asamblea que comenzó con el rezo de algunas peticiones por el alma del inolvidable jefe señor Nocedal.

Se dió después lectura á los telegramas y cartas de adhesión y se tomó el primer acuerdo, que fué consagrar el partido integrista al Sagrado Corazón de Jesús.

Se confirmó también la personalidad del partido Católico Nacional, según las enseñanzas de su insigne fundador don Ramón Nocedal.

A las cuatro de la tarde volvieron á reunirse los asambleístas para discutir el primer tema que figuraba en el programa de la Asamblea, ó sea lo relativo á la elección de jefe.

En esto se invirtió todo el tiempo de la sesión.

Por fin se acordó que, dado el carácter eminentemente regionalista del partido, se eligiera un jefe, no individual, sino colectivo, en forma de Directorio ó Junta suprema.

Quedó constituida en esta forma:

Presidente, don Juan Olazabal, diputado provincial de Guipúzcoa.

Vicepresidentes, don José Sánchez Marco, diputado á Cortes por Pamplona, y D. Benito Guinea, diputado provincial por Alava.

Vocales, el excelentísimo señor conde de Casa Uleoa, don Juan Balanzó y don Juan Lamamié de Clairac.

El día 8 se volvió á reunir bajo la misma presidencia del señor Olazabal, discutiéndose el segundo y tercer tema referentes al regionalismo y programa del partido en la prensa.

En cuanto á lo primero, se confirmaron las doctrinas hasta aquí seguidas.

Se acordó que en cada región haya una Junta que intervenga en los asuntos de unión de católicos y solidaridad religiosa.

Los acuerdos de estos los autorizará el Directorio.

En lo referente al periódico, se aclamó entusiastamente á *El Siglo Futuro*, proponiéndose alguna mejora en su parte material.

*El Siglo Futuro* llevará el subtítulo de «Diario católico regionalista».

El día 9 se celebró la sesión de clausura bajo la presidencia de don Juan Olazabal.

Hizo este señor el resumen de los discursos pronunciados en anteriores sesiones y se acordó enviar un telegrama á Su Santidad ofreciéndole la adhesión incondicional del partido integrista y solicitando su bendición.

Terminó la reunión rezándose un responso por el eterno descanso del alma de don Ramón Nocedal.

La tendencia general de los reunidos es la de ensanchar el radio de acción ca-

tólico-social del partido, mejorando la Prensa de provincias é iniciando una activa campaña de propaganda.

*El Siglo Futuro* desplegará bandera regionalista dentro de la más pura intransigencia católica y de la unidad de la Patria.

## LA ARCHICOFRADÍA del Inmaculado Corazón de María

Con inusitada solemnidad se celebró los días 8 y 9 el establecimiento, en la iglesia de Santa Ana, de esa Archicofradía, que el Sumo Pontífice Pío IX calificó de inspiración del Cielo para gloria de Dios y copiosos frutos en su Iglesia.

El M. I. señor Canónigo Arcediano, delegado por nuestro bondadoso Prelado, ofició el día 8 en la bendición solemne de la imagen, acompañándole gran número de sacerdotes. La Imagen del Corazón de María, colocada bajo artístico dosel y adornada con exquisito gusto, atrae y tiene una expresión celestial: ha sido adquirida con las limosnas de hijos amantes de María, pobres y ricos, que, imponiéndose algunos verdadero sacrificio, han querido contribuir con su óbolo á obsequiarla y honrarla.

Las alumnas del Colegio de Santa Ana cantaron con afinación y fervor bonita Sabatina é inspirada Salve, y el señor Director de la Archicofradía, que lo es el celoso sacerdote D. Guillermo Legaz, pronunció sentida plática, manifestando cómo las bendiciones divinas habían hecho fructificar de manera prodigiosa el pensamiento de honrar á María en su purísimo Corazón; explicó el objeto de la Archicofradía y las gracias y privilegios que hay concedidos y terminó consagrandolo á los nuevos archicofrades al Corazón Inmaculado de la Madre de Dios.

El día 9 fué día de gloria para María y de regocijo para sus hijos. A las cuatro menos cuarto entró el Rosario del alba en la iglesia de Santa Ana, profusamente iluminada: las Hermanas y alumnas del Colegio cantaron algunas Ave-Marias, y lo mismo hicieron los devotos, después de haber obsequiado á la Reina de los angeles con un bonito saludo, compuesto por el presbítero don Juan Latre. A continuación el señor Director celebró la santa Misa en la que comulgaron un centenar de personas: las comuniones no cesaron en toda la mañana hasta las siete y media, en que el Ilmo. Sr. Obispo celebró la Misa de Comunión, habiéndose acercado á la sagrada Mesa trescientos fieles próximamente, ostentando en sus pechos el escapulario del Corazón de María. Los motetes y fervorines conmovedores. Fué un acto consolador y que sin duda ninguna alcanzará gracias y favores divinos.

A las diez dió principio la Misa solemne, estando la iglesia y tribunas llenas por completo. Ofició el M. I. Sr. Arcediano D. Miguel Supervía, y predicó con la elocuencia y unción sagrada acostumbradas el M. I. Sr. D. Higinio Lasala, Canónigo y Rector del Seminario, cantando las ternuras, glorias y bondades del Corazón de María y llevando al ánimo de sus oyentes la dulce convicción de lo hermosa que es devoción tan tierna.

Con esa pompa y majestad se han celebrado los cultos anunciados, pudiendo justamente felicitarse los promovedores y organizadores de tan simpática Archicofradía, por cuanto el resultado ha superado á las esperanzas de éxito que muy fundadamente tenían. Más de seiscientos fieles de ambos sexos se han inscrito en la naciente Archicofradía y vestido el escapulario del Inmaculado Corazón de María. Huesca no podía desmentir su abolengo eminentemente mariano.

Verdad es que el celo de los piadosos organizadores y la competencia de la Junta de Gobierno son garantía de que aumentarán notablemente el número de los inscritos y las solemnidades del culto.

## Notas agrícolas

**Barcelona.**—Ha cambiado totalmente el aspecto del mercado, pues durante la semana pasada siguió mejorando la disposición de los compradores, en términos que ha llegado á iniciarse una corriente activa de ajustes.

Las ventas en Lonja fueron el día 9 en trigos blancos de Palencia á 43 y 1/2 reales fanega; Aranda, á 43; Cuenca á 43 y 1/2; Sigüenza, Rioseco, Jadraque y Medina, á 43 1/2 y los trigos de Tarra-gona, á 43.

Por las estaciones del Norte y Alicante llegaron durante la semana 491 vagones de trigo; 33 de harina; 2 de centeno; 9 de cebada; 1 de habas, idem avena, 2 de arvejonas y 2 de maíz.

Trigos extranjeros, sin arribos ni existencia disponible.

**Valladolid.** Trigo, de 42'00 á 42'25 reales la fanega de 94 libras.

Centeno, 100 id. á 27'25.

Cebada, id. á 21'00 id.

Algarrobas, 30 id. á 27'00.

Tendencia, firme.

**Zaragoza.**—Precios de la plaza del día 9 de Junio de 1907.

Trigos: Catalán (monte) de 39'50 á 40'50 pesetas el cahiz ó sean los 179'36 litros.

Hembrilla de 37 á 37'50 id. id.

Huerta de 35'00 á 35'50 id. id.

Maiz de 24 á 25'80 los 187 litros.

Cebada de 13'50 á 15'00 id. idem.

Avena, de 11'00 á 12'00 id. idem.

## Notas provinciales

De orden de la Dirección general de Agricultura, han sido echadas al agua en los ríos Cinca y Vero 10.000 truchas de las varias clases que se crían en la Piscifactoría central del Monasterio de Piedra.

\*\*\*

### Desde Riglos

Sr. Director de EL ALMOGAVAR.

Mi respetable y distinguido señor: La fuerza mágica que trae hoy la pluma á mis manos, no es el prurito de vana exhibición, sino el generoso propósito de sacar de la obscuridad hechos y nombres de personas dignas de ser conocidas. En su misma pequeñez lleva aparejada la realización de mi voluntad grandes dificultades, puesto que en lugares de corto vecindario, esencialmente agrícolas, emplazados en terreno montañoso y de suelo no muy feraz, solo puede registrar algo que atraiga y que interese la mirada penetrante del filósofo, el espíritu de observación del historiador, el talento del sociólogo ó la imaginación creadora del novelista.

Durante el pasado mes las niñas obsequiaron á su Patrona la Santísima Virgen con los cultos de esta risueña época del año, llamados «Flores de Mayo», habiéndose acercado á recibir por vez primera el Pan de los Angeles catorce niños de ambos sexos, convenientemente dispuestos por su celoso economo D. Aniceto Justés, quien, al tiempo de arrodillarse ante la Sagrada Mesa, en sencilla y apostólica exhortación procuró hacerles ver la grandiosidad del acto que iban á realizar y las gracias singulares que el amante de los niños les tenía preparadas, para hermosear con ellas sus limpios corazones.

Ayer, como todos los años, se celebró también en este pueblo la fiesta de su titular la Santísima Virgen del Mallo. La revolución, que tiene por inspirador al corifeo de los angeles apóstatas, despojó, como es sabido, á la Iglesia española de sus pingües heredades y cuantiosas riquezas, obligándola á trocar el normal desenvolvimiento y las ventajas de la prosperidad, por los grillos y sinsabores de la miseria. Por esto, cuando se trata de solemnizar con religiosa pompa alguna fecha litúrgica, la penuria que trabaja sobre todo á las iglesias de los pueblos rurales, hace que se estreñan la actividad y el celo más á prueba, y solo la abnegación del sacerdote y el desprendimiento de los fieles, logran devolver por un momento á la Iglesia el lustre que, según la mente de su divino Fundador, pertenece al catálogo de los elementos de su vida. No obstante la escasez de recursos de esta parroquia, el templo ofrecía un golpe de vista encantador é impropio de su condición humilde, por el aseo más escrupuloso que reinaba en todas partes, los oportunos adornos, la profusión de luces, la compacta multitud de fieles y la música de instrumentos de cuerda que de fuera tenían contratada, siguiendo antigua costumbre, para acompañar durante la Misa cantada al estilo del país con dulce armonía y sentimiento cristiano. En ella ofició el digno economo arriba citado, y



el sermón estuvo á cargo del profesor del Seminario de Huesca D. Florentín Aguilera, que con la pureza, energía y cadencias de su estilo, cautivó la atención de estos honrados habitantes todo el tiempo que duró su trabajo, notable además por la unidad de su composición y el atinado desenvolvimiento de las pruebas.

Por la tarde se verificaron los festejos profanos, siendo notas salientes la franca expansión y el regocijo de la juventud, y la fraternidad cristiana de la edad viril. No puedo terminar sin hacer un pequeño elogio de su digno alcalde don Miguel Carasol que, secundando las iniciativas de la autoridad eclesiástica, se desvive por promover la gloria de Dios y el bienestar de sus administrados, y también á las piadosas señoras D.<sup>a</sup> Rosa Carasol y D.<sup>a</sup> Francisca Ascaso, que encargadas de la organización del culto de la Santísima Virgen del Mallo, no perdonan gasto ni sacrificio para el mayor esplendor.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de esta crónica, se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

EULOGIO SEUDOP.

Junio 1907.

# NOTICIAS

Se ruega encarecidamente á todos cuantos suscriptores de fuera de la capital se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan mandar el importe de la misma á la mayor brevedad posible, pues ahora son mayores los gastos que se nos originan con la publicación del periódico trisemanal, evitándonos además perjuicios en la buena marcha administrativa.

Según dijimos, el domingo último cantó por vez primera la santa Misa en la iglesia de la Compañía, el joven presbítero D. Angel Portolés.

El acto revistió inusitada pompa y solemnidad, interpretándose á grandé orquesta la Misa del maestro Gorriti en *ré* y *Te Deum* de Ledesma.

Apadrinaron al nuevo ministro del Señor como sacerdotes el R. P. Miguel Aguilera, Superior de esta residencia de Jesuítas, y el M. I. Sr. D. Higinio Lalsala, canónigo de nuestra Catedral y Rector del Seminario Conciliar, y como seglares D. Jaime María de Salas y Sihar, Caballero Maestrante de Zaragoza, y la respetable señora D.<sup>a</sup> María del Pilar Lloréns de Portolés.

Ayudaron al celebrante los presbíteros D. Francisco Sieso y D. Rafael Fontana.

Ocupó la cátedra sagrada el ilustrado sacerdote D. Andrés Lapeira, cantando con elocuencia y profundidad de conceptos la meritoria é importantísima misión de los ministros del Señor en la sociedad.

Mostró con abundantes datos y ejemplos cuán injustos é infundados son las ataques que los impíos dirigen de continuo contra los sacerdotes católicos y cuán erróneo es tenerlos por enemigos de la civilización y del progreso.

El Sr. Lapeira se nos reveló con excelentes condiciones para la oratoria sagrada, quien, si se dedica al estudio asiduo, será un buen predicador. Reciba nuestra felicitación.

Desearnos que Dios conceda abundantes gracias al misacantano para el mejor desempeño de tan difícil y sagrado ministerio, y damos á él y á su distinguida familia nuestro más sincero parabién.

El señor Gobernador civil de la provincia, D. José María Solano, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del proyecto de Ley electoral, leído ya en el Congreso de los diputados. Agradecemos la deferencia.

El domingo último tuvimos la satisfacción de saludar á nuestro predilecto amigo y distinguido colaborador de Zaragoza D. Faustino Dieste, quien vino á esta ciudad para asistir á la primera Misa celebrada por el joven presbítero D. Angel Portolés.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de licenciado en Derecho el estimado é ilustrado joven D. Angel Miranda Cortillas, hijo del compe-

tente registrador de la Propiedad de Fraga y amigo nuestro D. Angel. Reciba nuestra enhorabuena.

Hemos recibido una muy atenta invitación de la Superiora y Hermanas de la Caridad del Colegio de Santa Ana de esta ciudad, para asistir á la amena velada literaria-musical que en conmemoración del 25 aniversario del establecimiento del citado Colegio, tendrá lugar mañana á las seis de la tarde.

He aquí el programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «Discours»: Mademoiselle Pilar Río.
- 3.º «Diálogo de exámenes»: Señoritas Nieves Oliet, Gloria Motta, Sabina Mur y María Cruz Cabrejas.
- 4.º «Poesías»: «Las dos madres» señorita Dolores Ibarz; «Reina y madre» Srta. Blanca Blandaris; «Mi portero» señorita Juana Lafuente.
- 5.º Cuatro números de música de «La Caridad» (Zarzuela): Srtas. Pilar Andrés, Pilar Catalina y Manolita Monreal.—*Coro*: Srtas. Nieves Barón, Pascuala Berges, María Cruz Cabrejas, María Gallo, Felisa Sánchez, Victoria Gil, Adelaida Bescós, Presentación Mallada, Teresa Vinuesa, Mercedes Ainsa, Esperanza Jiménez, Felisa Perruca, Carolina Alonso.
- 6.º «Por amor de Dios»: Diálogo.—Srtas. Nieves Barón y Felisa Cáncer.
- 7.º «La educación de las señoritas»: Diálogo.—Señoritas Adoración García, Benita Cabrero y Pilar Lafarga.
- 8.º Motivos sobre la ópera «Norma» Bellini.—Solo de violín por la Srta. Pilar Catalina, acompañado al piano por la Srta. Emilia Caso.
- 9.º «Una lección de Geografía»: Diálogo con cantos.—Srtas. Emilia García, Esperanza Sangorrín, Emilia Caso, Caridad Arizón, Engracia Pardo, Asunción Lasasa, Carmen Berceal, Octavia Eyzalar, María Río y Elisa Pérez.
- 10.º «Poesías»: «El capital y el trabajo», Srta. Consuelo Bosqued; «Viaje de recreo», Srta. Ascensión Biescas; «Importancia de la col», Srta. Ana Vinuesa.
- 11.º Coro de colegialas y cavatina de «Las Amazonas» (Zarzuela): Srtas. Josefina Lalaguna, María Jesús Abadías y Pilar Río.—*Coro*: Srtas. Pilar Boned, Blanca Blandaris, Manolita Tornés, Sabina Mur, Dolores Ibarz, Presentación Fauquer, Ursula Andreu, Dolores Fenero, Trinidad Trillo, Isabel Sánchez, Consuelo Viñuales, Patrocinio Claver, Felisa Cáncer y Felisa Alonso.
- 12.º «Les deux belles soeurs»: Comedie un acte.—Mesdemoiselles Emilie Caso, Léonore Legaz, Pilar Río, Josephine Lalaguna, Marie Río. (Dos hermanas políticas que están enemistadas y promueven continuas pendencias se reconcilian por la intervención de una sobrina que llega de su país á pasar una temporada con sus tías.)
- 13.º «El pajarillo»: Diálogo con canto.—Srtas. María Linares y Pilar Solana.
- 14.º «La España de ayer y de hoy»: Diálogo.—Señoritas Angelines Guiral y Dorita Susin.
- 15.º «Asignan Saxier!» arreglada para ocho manos: Stas. María y Pilar Río, Leonor Legaz y Hermana Profesora.
- 16.º «Recuerdos y esperanzas», Poesía.—Srta. Josefina Lalaguna.
- 17.º «Homenaje al Prelado.—Honor al Colegio»: Diálogo en tres partes.—Primera parte: «Las flores».—Señoritas Patrocinio Bírrian, Manolita Tornés, María Lacort, Cristina Ruiz, Matilde Lambea, Concepción Motta, Josefina Catalina y Andresa Tornés.—2.ª parte: «Al Prelado.» Srtas. Ramona Lafarga, Pilar Boned, Carmen Escalona, Engracia Miranda, Aurora Millán, Pascuala Berges, Asunción Blandaris y María Gallo. Tercera parte: «Al Colegio».—Srtas. Leonor Legaz, Elisa Rufas, Antonia Banzo, Angelines Conde, Presentación Fauquer, Felisa Sánchez, Pilar Salcedo, y Consuelo Viñuales.

Termina con el canto de un HIMNO.

La letra del Himno final es del presbítero D. Lorenzo Navas, y la parte musical será dirigida por la Hermana Profesora y el inteligente maestro D. Enrique Coronas.

Según los presupuestos leídos en el Congreso quedan modificadas las escalas para el pago del impuesto de utilidades sobre el trabajo personal, al tenor siguiente:

Primero. De los haberes de las Clases pasivas, comprendidos en el epígra-

fe tercero de la tarifa primera, quedan exentos del pago del impuesto las pensiones de los Montepíos civil y militar, cuya cuantía sea hasta de 500 pesetas inclusive.

Segundo. De los sueldos comprendidos en el epígrafe cuarto de la misma tarifa, contribuirán con el 5, en vez del 10 por 100, los inferiores á 1.500 pesetas.

Y tercero. El impuesto que satisfacen los empleados de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, comprendidos en el epígrafe sexto de la repetida tarifa, se reducirá á la mitad, ó sea el 3, en vez del 6 por 100, en los sueldos y haberes hasta de 750 pesetas.

El donativo del clero, fijado por el artículo 5.º de la ley de presupuestos de 31 de Marzo de 1900, se reduce á la mitad, ó sea al 7 por 100, en los haberes hasta 750 pesetas.

Escribe *Voz de la Provincia*:

### «Multa gubernativa»

El Gobernador civil ha impuesto 500 pesetas de multa á la Junta directiva del «Círculo de la Amistad» de Barbastro.

Esta medida gubernativa se considera relacionada con la denuncia formulada por el periódico *El Rebelde* que se publica en aquella ciudad.

Parece ser que el último número de dicha publicación ha sido remitido al señor fiscal de la Audiencia para los efectos que haya lugar.

Sentiríamos que se confirmara la denuncia del colega.»

La denuncia á que se refieren las anteriores líneas es contra el juego.

Se encuentra en esta ciudad D. Teófilo Cistué, barón de la Menglana.

Desde el día 1.º de Julio se facilitarán gratuitamente en las estaciones de telégrafos los recibos de los telegramas, por los cuales viene percibiendo el Estado diez céntimos.

Telegrafían de Concentaina (Alicante) que los canalejistas, para vengarse de los Padres Franciscanos que durante las pasadas elecciones combatieron la candidatura del Sr. Canalejas, apedrearon el Convento, causando algunos daños.

¡Qué valentía! Dicen los telegramas que el hecho ha producido indignación en aquel pueblo.

Han fallecido: en Sasa del Abadiado, el apreciable y rico propietario D. Pedro Latorre; en Huesca, el ordenanza de Telégrafos D. Benito Tejero.

Reciban las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

En virtud del concurso único correspondiente al mes de Febrero último han sido nombrados maestros en propiedad para esta provincia:

De Nueno, D. Cipriano Castro; de Esquedas, D. Nicolás Sánchez; de Costean, D. Miguel Casbas; de Larrés, D. Juan Azón; de Asque, D. Enrique Laplana; de Piedraíta, D. Vicente Castán; de Lagunarrota, D. Andrés García; de Coscollano, D. Antonio Nieto; de Quinzano, don Pablo Gállego; de Aquilué, D. José Zaforas; de Montanuy, D. Vicente Brinquís; de Latre, D. Jesús Getán; de Sin y Salinas, D. José Tamarit; de Linás de Broto, D. Facundo Bailin; de Yésero, D. Bernardo Latorre; de Güel, D. Eduard Pujol; de Serrate, D. Ramón Rins; de Villalangua, D. Francisco Berdala; de Lanuza, D. Faustino Pérez; de Barbuens, D. Pedro Marco, y de Troncedo D. Antonio Gabás.

Entre los varios proyectos que según parece está estudiando el ministro de la Guerra para llevarlos á las Cortes figura uno muy importante sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército y que tiende á modificar de un modo bastante radical, lo vigente sobre tan interesante y transcendental problema.

Dícese que en este proyecto se aumentará el número de años que ha de durar el servicio militar y muy especialmente en la situación de primera reserva para poder tener el debido número de hombres instruidos.

Para las oposiciones á escuelas dotadas con 2.000 ó más pesetas de sueldo, se han presentado 327 opositores para las escuelas de niños y 293 para las de niñas.

Telegrafían de Bilbao á un diario de provincia:

«Estos días se viene diciendo que el Arcipreste de esta villa D. Isidoro Montealegre será elevado á categoría de Obispo y destinado á la diócesis de Jaca.»

## Notas religiosas

### COFRADÍA de San Antonio de Padua establecida en la Iglesia de San Vicente el Real de esta ciudad.

La Junta Directiva de esta Hermandad ha acordado, en virtud de lo prevenido en sus Estatutos, celebrar la fiesta principal de su Santo Tutelar, en la forma siguiente:

El día 12 de Junio, á las siete y media de la tarde, Completas y Salve.

Día 13—Festividad de San Antonio.—Comunión general, que deberán hacer todos los Cofrades, pudiéndose practicar al principio de las Misas que se celebren en el altar mayor de la iglesia de la Compañía.

A las siete de la mañana, en el altar del Santo, Misa rezada como primer día de la Novena y como día 13 del mes, durante la que se leerá el ejercicio acostumbrado y se cantarán los gozos y responsorio de San Antonio.

A las diez y media, Misa solemne con sermón que pronunciará un reverendo Padre Jesuíta.

A las siete y media de la tarde, dará principio el ejercicio de la Novena, con Rosario, lectura espiritual, gozos y responsorio cantados. Durante la Novena continuará celebrándose una Misa rezada en el altar del Santo, á las siete de la mañana, terminando este santo ejercicio el día 21 de Junio.

El día 22 del presente mes, y hora de las siete de la mañana, Aniversario de los Hermanos difuntos.

### Triduo solemne que á su excelsa Madre María Auxiliadora dedican los Salesianos, alumnos y cooperadores de las Escuelas de Artes y Oficios de S. Bernardo.

Los días 13, 14 y 15 de Junio, á las 6 de la tarde, en la capilla del Colegio habrá rosario cantado, plática y bendición con Su Divina Majestad.

Los pláticas del Triduo están á cargo del ilustrado y M. Rvdo. Licdo. D. Guillermo Legaz.

Día, 16, festividad de María Auxiliadora.—por la mañana, á las siete y media.—Misa de Comunión general, celebrada por Ilmo. Sr. Obispo, en la que por primera vez se acercarán al Banquete Eucarístico un crecido número de alumnos del Colegio.

A las nueve, Misa rezada; á las diez Oficio solemne, siendo celebrante el Muy Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Fernández, Deán de la S. I. C. con asistencia de S. I. el Prelado.

Cantará las glorias de la Auxiliadora de los Cristianos el M. Rvdo. P. Antonio Coscolla, S. J.

Por la tarde, á las cuatro, Trisagio y Conferencia de Reglamento para los Cooperadores y fieles que deseen tener noticia de nuestra Obra por S. S. I. Dr. don Mariano Supervía, Obispo Diocesano y bendición solemne que dará el mismo Prelado.

La música será ejecutada por la Capilla infantil de María Auxiliadora conforme al siguiente programa musical:

Triduo.—Rosario. F. Alcántara; Ave María, G. Dogliani; Tantum Ergo, J. Rossi; Gozos á la SS. Virgen, J. Villani.

Misa de Comunión.—Motetes.—Ave verum, L. Perosi; Caro mea, Casimiri; Ave María, F. Alcántara.

Misa solemne.—Misa festiva (XI.), O. Ravanello; Partes variables en Canto Gregoriano.

Despedida: Auxilium Christianorum, ora pro nobis.

Tarde.—Trisagio, J. Villani; O Salutaris, J. Janer; Tantum Ergo, Gregoriano; Despedida: Auxilium Christianorum, ora pro nobis.

### ADVERTENCIAS

Todos los fieles cristianos que confesados y comulgados visiten la capilla del Colegio pueden ganar indulgencia plenaria.

Los que deseen inscribirse como Cooperadores, podrán hacerlo en la portería del Colegio en donde encantarán una persona encargada al efecto.

IMPRESA DE CASTANERA.



EL ALMOGAVAR

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### BAÑOS Y AGUAS, CLORURADAS, SÓDICAS, SULFUROSAS PARACUELLOS DE JILOCA - Estación de Calatayud

Laxantes, diuréticas, altamente depurativas, especialísimas en las enfermedades humorales, escrufulismo, herpetismo; sin rival en las afecciones de la piel, incluso las úlceras cutáneas.

TEMPORADA OFICIAL  
DEL 15 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

**CONSULTA ESPECIAL**  
DE  
**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
A CARGO DE  
**DON JULIÁN ZAIDÍN SAURA**  
Horas de consulta, de diez a una. *Se operan cataratas.*  
Coso bajo, números 15 y 17, 2.º — HUESCA.

## EL ALMOGAVAR

### PERIÓDICO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADO  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Huesca, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
Fuera, un semestre . . . . . 1'75 íd.

inserción de anuncios y esquelas de defunción á precios convencionales.



**AVISO IMPORTANTE**  
**DON FRANCISCO DE ROSA**  
Platero de S. M. el Rey,  
Se compra toda clase de de oro y plata, á peso y por su justo valor.  
En el mismo establecimiento se venden cubiertos de plata de ley á 18, 20 y 22 pesetas el par; cucharones, trinchadores y cucharillas, marcado con el contraste. También se venden toda clase de objetos de oro y plata de ley, á precios económicos.  
COSO ALTO, 26.—HUESCA

## LANAS

En el almacén de  
**D.ª Vicenta Lasala**  
viuda de Cajal, se compran y venden á precios muy convenientes.  
Coso bajo 42 y 44, Huesca

**FABRICA DE DULCES**  
MODERNA POR LA ELECTRICIDAD Y MONTADA CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS MODERNOS  
Se exportan sus productos que compiten en calidad y esmerada presentación con los de fabricación madrileña y barcelonesa, á todas las provincias de España.  
**GERADORES:** Ramiro el Monje, núm. 8      **DESPACHO Y ESBITORIO:** Coso bajo, núm. 29.—HUESCA.

**A los señores sacerdotes**  
En uno de los carruajes de D. Martín Navascués (Navarrico), se encontró una alba, ignorándose quien pueda ser su dueño.  
Dando las señas y pagando este anuncio, se entregará.  
SAN LORENZO, 21, HUESCA

# LA PREVISION DE ARAGON

## Sociedad Mutua de Rentas Vitalicias

### LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA TODA ESPAÑA HUESCA

El sistema de ahorro de esta institución, es el más humanitario, el más barato y el que más se ajusta á los principios económico-sociales.  
Por cada inscripción de **una peseta** pagada mensualmente durante veinte años, se adquiere el derecho para después de transcurridos estos al cobro de una **renta vitalicia de una peseta diaria**.  
El capital social, se deposita en el Banco de España, en forma que nadie absolutamente puede disponer de él.  
Las sumas inscriptas al presente, equivalen á **2.430.000 pesetas**, que es el resultado de multiplicar las cuotas existentes por 240 pesetas.  
La Dirección y Sub-Direcciones facilitan gratis folletos explicativos de esta Mutualidad, en la que todos sin distinción de sexo ni edad pueden ingresar.  
En caso de fallecimiento, por mediación de la **Caja de Reembolso**, todos los asociados en **La Previsión de Aragón** pueden indemnizarse de las cuotas á esta satisfechas.

**Arroz del Ampurdán**  
de la Granja de Coll  
superior al de Valencia  
Probadlo y os convenceréis.  
De venta, en casa de **Antonio Soler**, Coso bajo, 63.  
**Precio, 8 pesetas los 12 Kilos.**

**LOURDES**  
**Y EL PILAR**  
Este hermoso folleto, escrito por don José María de Azara, se halla de venta en la Administración de este periódico al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

**Horas de salida y llegada de los trenes**  
*Mixto de la mañana:* Sale de Huesca á las 7'35; llega á Zaragoza á las 10'29.  
*Tren correo de la mañana:* Llega á las 9'36; sale para Jaca á las 9'44 y llega á las 12'50.  
*Tren correo de la tarde:* Llega á Huesca procedente de Jaca á las 5'04 y sale para Zaragoza á las 5'12.  
*Mixto de Zaragoza:* Sale á las 4'50 de la tarde para llegar á Huesca á las 7'09.  
**Carruajes**  
*Coche correo á Barbastro:* Sale de la Fonda de España todos los días á las once del día para llegar á Barbastro á las cinco de la tarde.  
*Coche á Lascellas:* Sale á las doce y media de dicha Fonda para llegar á las

cuatro y media á la mencionada localidad.  
*De Lascellas á Huesca:* Sale á las seis de la mañana para llegar á esta ciudad á las nueve y media de la misma.  
*Coche correo de Barbastro á Huesca:* Sale á las ocho y media para llegar á las tres y media á esta ciudad.  
*Coche á Lascellas, («La Somontana»):* Sale uno de la Plaza de Santo Domingo todos los días á las 12'35 para llegar á dicho punto á las 4'20 de la tarde.  
*De Lascellas á Huesca:* Salida, á las seis menos cuarto de la mañana; llegada á esta ciudad, á las nueve y cuarto.  
*Tartana correo á Sariñena:* Sale de la Posada de San Francisco todos los días á las dos de la tarde, para llegar á aquella villa á las siete.  
*Idem de Sariñena á Huesca:* Sale á las cuatro de la mañana para llegar á esta capital á las 9'15 de la misma.

**Horas de oficina en las distintas dependencias del Estado**  
*Gobierno civil:* De ocho á una de la tarde.  
*Hacienda:* De ocho á dos de la tarde.  
*Obras públicas:* De nueve á una, y de cuatro á seis de la tarde.  
*Montes:* De nueve á una.  
*Telégrafos:* Servicio permanente.  
**Oficinas particulares**  
*Casa de Banca de la Sra. Viuda é hijos de J. A. Pié:* Horas de oficina de ocho á cuatro; de Giro mútuo, de ocho á doce. Se encarga de la compra y venta de efectos públicos y de la negociación de toda clase de giros sobre España y extranjero.

**Alfredo Sorrosal**  
**CUATRO REYES 2**  
Escultura decorativa en todos los estilos.  
Construcción de muebles auxiliares.  
Cronocopias Luis XV.  
Novedades en marcos para fotografías.  
**Cuatro Reyes 2**